CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA

VALPARAISO, 11 de noviembre de 2026

Los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputadas y Diputados reafirman que el debate en la Sala debe desarrollarse con pleno respeto a la dignidad de todos sus integrantes, cualquiera sea su posición política. La confrontación de ideas, por intensa que sea, es propia de la vida democrática, y la libertad de expresión de los parlamentarios debe resguardarse siempre, sin perjuicio de que su ejercicio reconozca límites.

En este contexto, los Comités rechazan toda expresión que recurra a descalificaciones personales o que utilice como instrumento de confrontación la historia personal o familiar de un parlamentario. Asimismo, llaman a hacer un uso de las normas reglamentarias acorde con su finalidad, de modo que el debate se concentre en las materias sometidas a la decisión de la Corporación.

Reconocen que el resguardo del clima del debate es una responsabilidad compartida por todas las bancadas, y hacen un llamado a cada una de ellas a contribuir activamente a su cuidado, en el entendido de que el prestigio del Congreso Nacional ante la ciudadanía depende del ejemplo que sus integrantes den en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, los Comités recuerdan a las diputadas y diputados que el Reglamento de la Corporación les exige, como un deber de conducta, actuar con fraternidad hacia sus colegas. Esto implica abstenerse cuidadosamente de toda expresión malévola o injuriosa y de alusiones a sus antecedentes personales. Se trata de una obligación reglamentaria que no admite excepciones y no de una mera recomendación, cuya observancia es condición indispensable para un debate parlamentario respetuoso y a la altura de la función que la ciudadanía les ha encomendado. En virtud de lo anterior, cualquier conducta que transgreda lo anteriormente expuesto será sancionada conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputados.

Jorge Alessandri Vergara
Presidente
Cámara de Diputadas y Diputados

Miguel Landeros Perkić
Secretario General
Cámara de Diputadas y Diputados